

EXTRACTO

Gonzalo Javier Montory Barriga, C.I. 8.356.698-1, solicita, conforme art. 163 y ss. Código de Aguas, traslado ejercicio de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas: **A. Derechos de aprovechamientos de aguas.** Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de uso no consuntivo, del río Bío Bío, ubicado en la Provincia y Región del Bío Bío, de acuerdo a la siguiente distribución de caudales y ejercicios, expresada en l/s: Ejercicio Permanente y discontinuo: Enero: 10.000; Febrero: 0; Marzo: 0; Abril: 0; Mayo: 10.000; Junio: 10.000; Julio: 10.000; Agosto: 10.000; Septiembre: 10.000; Octubre: 10.000; Noviembre: 10.000; Diciembre: 10.000. Ejercicio Eventual y discontinuo: Enero: 0; Febrero: 10.000; Marzo: 10.000; Abril: 10.000; Mayo: 0; Junio: 0; Julio: 0; Agosto: 0; Septiembre: 0; Octubre: 0; Noviembre: 0; Diciembre: 0. El agua se capta gravitacionalmente desde el río Bío Bío, en punto ubicado en coordenadas UTM Norte 5.828.401,16 m. y Este 755.787,87 m., y se restituirán en el punto ubicado en coordenadas UTM Norte 5.828.328,50 m. y Este 755.099,92 m. coordenadas referidas al Datum Sudamericano de 1969, huso 18. Distancia entre punto de captación y restitución es de 691,77m., y desnivel de 2,05 m. Derecho otorgado por Res. DGA Región del Bío Bío N° 000254 de 29/10/2009, inscrito a fs. 37 N° 51 del CBR Santa Bárbara 2010, CPA 2116. **B. Traslado que se solicita.** Para su mejor uso en la generación de hidroelectricidad, se solicita trasladar su actual punto de captación, al siguiente punto: **Punto de captación:** Las aguas se captarán gravitacionalmente en el río Bío Bío, en las coordenadas UTM Norte: 5.826.379 m., Este: 231.009 m. El punto de restitución aprobado no se modifica. La nueva distancia entre el punto de captación y de restitución es de 5427 m. con un desnivel de aprox. 25 m. Coordenadas referidas al Datum WGS 84, huso 19, Carta IGM G-29 "Mulchen", 1:50.000. Demás antecedentes constan en solicitud extractada.

